

# **Instructivo de utilización de archivos de Transferencias Compañías de Seguros de Vida**

**Versión 2.0  
Julio 2022**

## Contenido

Consideraciones generales.....	2
Objetivo.....	2
Datos sobre publicación.....	2
➤ Ubicación.....	2
➤ Nombre del archivo.....	3
➤ Frecuencia de publicación.....	3
Composición del archivo.....	3
➤ Header o cabecera.....	3
➤ Detalle del archivo.....	3
➤ Trailer o fin del archivo.....	4

## Consideraciones generales

Diariamente se ejecuta un proceso que captura todos los pagos efectuados y distribuidos al Impuesto 28 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio a las diferentes aseguradoras, según lineamientos de la RG 2929/2010.

### Objetivo

Los objetivos de este proceso son:

- 1) Verificar el monto acreditado o debitado (ver códigos de transferencias) en la cuenta bancaria de la aseguradora día por día.

Para una mejor comprensión de esta tarea es conveniente utilizar también la información que se remite a la aseguradora en el archivo "SCF-PublicacióndeExtractos".

- 2) Conocer los contribuyentes (empleadores/as) que cumplieron su obligación en tiempo y forma, fecha, monto, concepto y demás datos referenciales al pago que puedan ser de interés.

## Datos sobre la publicación

### ➤ Ubicación

Se podrá acceder a la información publicada a través de los servicios "**e-Ventanilla Organismos**" y "**Domicilio fiscal electrónico**", a los que se ingresa con clave fiscal.

La carpeta (ID de Sistema), desde donde se localiza el mismo dentro del servicio, se denomina "**Transferencias**".

➤ **Nombre del archivo**

El archivo se publica con el nombre "**ORGANS\_TRANSFER\_ORGXXXX\_FAAMMDD.txt**", donde XXXX corresponde al código de la aseguradora y FAAMMDD corresponde a la fecha de publicación.

➤ **Frecuencia de publicación**

Es importante destacar que si bien el proceso es diario, la aseguradora únicamente recibirá transferencias si en la fecha de proceso se hubieran registrado pagos destinados a la misma.

**Composición del archivo**

➤ **Header o cabecera**

Es el primer registro de cada archivo. Contiene nombre del archivo (TRANSF-DGI), la referencia a la aseguradora y la fecha - hora en que fue generado.

➤ **Detalle del archivo**

En el registro de **Detalle** se encuentran los siguientes campos más relevantes:

**CODCONC:** en este campo se indica el concepto de transferencia. Explica por qué se originó la transferencia de ese importe. Las transferencias informadas pueden ser Créditos (pagos) o débitos (reversiones, gastos, etc.).

Analizando la información de este campo es posible saber si ese importe corresponde a un pago que realizó la parte empleadora.

Se detallan a continuación los códigos de transferencia aplicables a esta operatoria:

CÓDIGO CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONTRA CONCEPTO
28	SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO	528
128	SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO - EMISIÓN	628
S51	INTERESES SSN	T51
528	SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO - REVERSIÓN	28
628	SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO - REVERSIÓN EMISIÓN	128
T51	INTERESES SSN - REVERSIÓN	S51

La sumatoria de los distintos conceptos de transferencias debe coincidir con el monto acreditado en la cuenta recaudadora, debiendo tener en cuenta que a los conceptos de transferencia originados en pagos del impuesto 28, corresponde deducir los montos que surgen de la aplicación de lo dispuesto por Disposición 518/2005, relativos a la deducción de comisiones bancarias y gastos de gestión.

**INDDBCR:** indicador de débito (D) o crédito (C).

Dado que los importes se detallan sin signo, es muy importante la consideración de los datos de este campo, para poder determinar si es dinero que se transfiere a la aseguradora o que se debita de la recaudación de la misma.

**FECPROC:** corresponde a la fecha en que se realizó la transferencia del importe a la cuenta recaudadora de la aseguradora.

**FECREC:** corresponde a la fecha en que fue recaudado el pago. Es la fecha de cobro que figura en los tickets que tiene en su poder la persona que realizó el pago.

**CUITCONT:** corresponde a la CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria) asociada al pago.

**NUMOBLE-SECOBLIG:** datos de control interno de ARCA, en general no se informa y puede llegar en blanco.

**BANCO:** corresponde al código de banco en que se haya recaudado el pago.

**CODSUC:** código de la sucursal bancaria.

### ➤ **Trailer o fin del archivo**

Es el último registro del archivo, contiene información necesaria para controlar que el envío se haya procesado correctamente.

Se podrán identificar los siguientes campos de control:

**CANTRANS:** cantidad de registros consignados en el archivo.

**IMPTOTAL:** importe total. Corresponde a la sumatoria de los importes de cada registro informado como registro tipo detalle, sin considerar aquellos que en el campo CODCONC se consideren informativos y respetando el indicador de DÉBITO o CRÉDITO (INDDBCR) que contenga cada uno.

**INDDBCR:** indicador de débito o crédito, conforme el resultado de la sumatoria explicada anteriormente.

---